

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones de desistimientos relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los desistimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente

de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio del presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro de la resolución de desistimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, en Avda. de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	DESISTIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2009_11027	13/08/2009	RODRÍGUEZ BENÍTEZ, MANUEL	P.I. LOS CANTOSALES C/ GUADALETE, S/N MAIRENA DEL ALCOR 41510 (SEVILLA)	FUSTASUR, S.L.
INS_2008_23332	09/09/2009	PADILLA AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL	URB. LAS GÓNDOLAS MANZANA IV, BLQ. 3A, 2.º A 41020 (SEVILLA)	HINTEL GRUPO 21, S.L.
INS_2008_18848	23/09/2009	RANGEL MORANTE, JESÚS	AVDA. SEVILLA, 16 ESPARTINAS 41807 (SEVILLA)	APLICACIONES RAMOS, S.L.
INS_2009_09785	16/09/2009	LÓPEZ MENA, CONSOLACIÓN	PLAZA DE LOS MOLINOS, PORTAL 9, 3º B ALCALÁ DE GUADAÍRA 41500 (SEVILLA)	PROMOCIONES BELLO DÍA, S.L.
INS_2009_03395	23/09/2009	JIMÉNEZ GARRIDO, RUBÉN	AVDA. CONSTITUCIÓN, 20 18012 (GRANADA)	UTE BAJO ANDARAX
INS_2009_12413	25/09/2009	CARBONEL ROMERO, ANTONIO	P.I. EL CERRO, C/ ARQUITECTURA GUI- LLENA 41210 (SEVILLA)	PANTOGRAFIADOS DEL SUR, S.L.
INS_2008_15331	09/09/2009	CLAVIJO DOMÍNGUEZ, CARLOS	C/ MANISES, LOCAL 5 MORÓN DE LA FRON- TERA 41530 (SEVILLA)	CARCLADO, S.L.
INS_2009_03887	09/09/2009	ALES PRADA, ANTONIO	PASAJE VIRGEN DE LA MONTAÑA, 6 DOS HERMANAS 41700 (SEVILLA)	ANTONIO ALES PRADA
INS_2008_15633	18/09/2009	PALMA HIDALGO, ANTONIO JOSÉ	C/ LAUREL, 28 BURGUILLOS 41220 (SEVILLA)	CONSTRUCCIONES PALMA HIDALGO, S.L.U.

Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115, 59.5 y 48.2 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la Resolución por la que se procede a la liquidación final que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la Resolución por la que se procede a la liquidación final con devolución de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2007/J/63 R.1, para la ejecución de acciones formativas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución liquidación final con devolución de la subvención Expte. 11/2007/J/63 R.1.

Beneficiario: Centro de Enseñanzas Ocupacionales de Andalucía. Último domicilio: C/ Sevilla, 8 dup., 1.º B 11402, Jerez de la Fra. (Cádiz).

Extracto del contenido: Resolución liquidación con devolución de subvención concedida en materia de FPO.

Cádiz, 3 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la Resolución por la que se procede a la liquidación final que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la Resolución por la que se procede a la liquidación final con devolución de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2005/J/249 R.1, para la ejecución de acciones formativas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución liquidación final con devolución de la subvención Expte. 11/2005/J/249 R.1.

Beneficiario: Centro de Formación y Escuela de Arte Joyero, C.B.

Último domicilio: C/ Real, núm. 75, bajo, 11100 San Fernando (Cádiz).

Extracto del contenido: Resolución liquidación con devolución de subvención concedida en materia de FPO.

Cádiz, 3 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Número expediente: MA/CON /00056/2006.

Empresa: Alsar, Especialistas en Aluminios, Cristales, Persianas, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución acuerdo de reintegro.

Número expediente: MA/CI/00067/2008.

Empresa: Tech-Four Investigación y Desarrollo, S.L.

Extracto acto administrativo: Acuerdo inicio procedimiento de reintegro.

Málaga, 3 de noviembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.09), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 190/09-S.

Notificado: Yong Zhao.

Último domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 6, 29010, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 27 de octubre de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ACUERDO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se deniega la designación de local realizada a quien se cita y se le concede por una sola vez nuevo plazo de 30 días para que designe otro local.

Intentada sin éxito doble notificación en el último domicilio señalado por el interesado y a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Juan José López García el acuerdo por el que se deniega la designación de local efectuada en Avenida Don Juan de Austria, esquina Camino de Torres –Aguadulce– y se le concede por una sola vez nuevo plazo de 30 días para la designación de otro local que cumpla los requisitos señalados en el artículo 6.2 de la Orden de 21 de noviembre de 1979 y demás normas referidas en los fundamentos de derecho del acuerdo.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos señalados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El texto íntegro del mencionado acuerdo y el resto de documentación que obra en el expediente, se encuentran a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de Salud de Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101.

Almería, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Consumo de esta Consejería, recaída en el expediente sancionador núm. 161/08.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Consumo de esta Consejería, de fecha 7 de septiembre de 2009, recaída en el expediente sancionador 161/08, incoado a Encinares de Alcolea, S.L., haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Plaza Nueva, 4, 41071, Sevilla.

Interesado: Encinares de Alcolea.

Expediente sancionador: 161/08.

Acto notificado: Resolución del expediente sancionador 161/08.

Sentido: Imponiendo sanción.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 15 de julio de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 224/09.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto